

## INFORME DE GESTIÓN

La Junta directiva de la Corporación de servicios del Acueducto y Alcantarillado cabecera municipal se permite presentar el informe de gestión de las actividades más relevantes ocurridas durante su gestión. La cual comprende desde el **01-01-2022 hasta 31-12-2022**

A continuación, se da inicio al informe de gestión:

Se continua con la toma de muestras de agua potable las cuales son analizadas en el SENA Vélez de manera mensual, asimismo realizando campañas para la incentivar el ahorro y uso eficiente del agua a los usuarios del acueducto.

En el año 2022 se compró una impresora Láser para la oficina.

Se ha seguido cumpliendo con los pagos correspondiente de ley a entidades como la **CAS**, la **DIAN** y la **superintendencia de servicios públicos domiciliarios**.

En el año 2020 y 2021 se han recibido las visitas de secretaria de salud departamental tanto a la planta de tratamiento como a la oficina de la corporación en donde se felicitó la gestión del operario el cual mantiene en buen estado las instalaciones de la planta de tratamiento además se realizan los procesos de tratamiento de manera correcta sin embargo deja observaciones sobre la compra de equipos necesarios como equipo para la turbiedad, equipo para el PH, equipo para color aparente.

Por el acuerdo establecido por el artículo 152 de la ley 142 y el anexo de la resolución 825 de 2017, llevamos a cabo la actualización de tarifas en el año 2022 y se espera una nueva elaboración estudio tarifario para el año 2024.

Se realizan los mantenimientos generales en la planta de tratamiento, en los quipos de bombeo, en las redes de acueducto y alcantarillado asimismo se hace constante revisión las rejillas, y tapas de alcantarillas.

Se llevo la totalidad de la documentación para la renovación de la concesión de aguas, a la oficina de la CAS en Vélez, estamos a la espera de la visita del funcionario correspondiente para continuar con dicho trámite.

Se realizo Instalación de las cinco válvulas con el fin de controlar los cortes de agua por sectores.

Se elaboro un nuevo punto de muestreo en el sector Colegio Pablo VI, para las tomas de aguas que se llevan al laboratorio departamental.

Adquirimos línea de celular con plan para el servicio de la oficina.

En el transcurso del año recibimos 3 solicitudes de matrículas para nuevos puntos de agua, los cuales ya fueron instalados.

Por parte de la administración municipal ya se están haciendo los estudios para la implementación y/o ampliación de la planta de tratamiento, con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios.

**Los dineros que se tiene a la fecha en el banco agrario con saldo: \$16.765.844 y cooperativa Coapaz a la fecha con saldos \$22.933.975** recursos que están debidamente conciliados.

Al corte del año 2022 el número de usuarios que cuenta con el servicio de acueducto, alcantarillado o aseo son 324 de los cuales 277 han venido pagando el servicio de forma oportuna y 35 usuarios presentan mora con un valor adeudado total de \$1.012.489, es importante hacer un llamado a las personas que no han pagado en forma oportuna porque este es un servicio vital que se debe pagar oportunamente ya que de los recursos que se generan depende de la buena prestación del servicio.

La Junta directiva integrada por Inés Traslaviña Ariza con el cargo de presidente, Alfonso Rondón Quintanilla vicepresidente, Mary Luz Traslaviña Orduña Tesorera, Mónica Salamanca Galeano secretaria, Aureliano Traslaviña Silva Vocal 1, Roque Julio Medina Tavera Vocal 2, Luz Dary Torres Peña Fiscal Principal Y Edwin Atuesta Silva Fiscal Suplente, manifestamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este equipo de trabajo.



**INES TRASLAVIÑA ARIZA**  
Representante legal

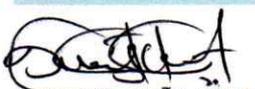
**CORPORACION DE SERVICIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

NIT. 900.125.196 - 7

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE**

Cifras expresadas en pesos colombianos

		2022		2021		VARIACIÓN	
						\$	%
<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>82,108,918</b>	<b>100.0%</b>	<b>93,463,927</b>	<b>100.0%</b>	<b>- 11,355,009</b>	<b>-12.1%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>1</b>	<b>39,299,670</b>	<b>47.9%</b>	<b>44,579,997</b>	<b>39.9%</b>	<b>5,280,327</b>	<b>-11.8%</b>
Caja		210,000	0.3%	-	0.0%	210,000	100.0%
Bancos		16,155,695	19.7%	32,291,073	34.6%	16,135,378	-50.0%
Cuentas De Ahorro		22,933,975	27.9%	12,288,924	5.2%	10,645,051	86.6%
<b>INVERSIONES</b>	<b>2</b>	<b>459,055</b>	<b>0.6%</b>	<b>449,055</b>	<b>0.4%</b>	<b>10,000</b>	<b>2.2%</b>
Aportes sociales		459,055	0.6%	449,055	0.4%	10,000	2.2%
<b>DEUDORES</b>	<b>3</b>	<b>1,364,883</b>	<b>1.7%</b>	<b>7,462,432</b>	<b>10.1%</b>	<b>6,097,549</b>	<b>-81.7%</b>
Clientes		1,364,883	1.7%	7,462,432	10.1%	6,097,549	-81.7%
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4</b>	<b>40,985,310</b>	<b>49.9%</b>	<b>40,972,443</b>	<b>49.6%</b>	<b>12,867</b>	<b>0.0%</b>
Terrenos		40,086,311	48.8%	40,086,311	47.2%	-	0.0%
Materiales Proyectos		65,722,049	80.0%	65,722,049	77.5%	-	0.0%
Construcciones Y Edificaciones		158,001,161	192.4%	158,001,161	186.2%	-	0.0%
Equipo De Oficina		940,999	1.1%	42,000	0.0%	898,999	2140.5%
Equipo De Computacion Y Comunicacion		3,737,770	4.6%	3,279,200	3.9%	458,570	14.0%
Depreciacion Acumulada		- 227,502,980	-277.1%	- 226,158,278	-265.2%	- 1,344,702	0.6%
<b>PASIVO</b>		<b>3,259,512</b>	<b>100.0%</b>	<b>12,848,271</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,588,760</b>	<b>-74.6%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>5</b>	<b>847,520</b>	<b>26.0%</b>	<b>11,406,064</b>	<b>42.5%</b>	<b>10,558,544</b>	<b>-92.6%</b>
Costos Y Gastos Por Pagar		-	0.0%	6,740,000	27.7%	6,740,000	-100.0%
Retención En La Fuente		73,920	2.3%	282,500	3.4%	208,580	-73.8%
Retenciones Y Aportes De Nómina		447,100	13.7%	386,762	6.6%	60,338	15.6%
Impuestos por pagar		-	0.0%	3,716,000	0.0%	3,716,000	-
Acreedores Varios		326,500	10.0%	280,802	4.8%	45,698	16.3%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>6</b>	<b>656,234</b>	<b>20.1%</b>	<b>329,807</b>	<b>26.5%</b>	<b>326,427</b>	<b>99.0%</b>
Cesantías Consolidadas		394,594	12.1%	208,988	11.9%	185,606	88.8%
Intereses Sobre Cesantías		32,131	1.0%	25,079	0.6%	7,052	28.1%
Prima De Servicios		56,372	1.7%	-	6.6%	56,372	100.0%
Vacaciones Consolidadas		173,138	5.3%	95,741	7.4%	77,397	80.8%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>7</b>	<b>1,755,758</b>	<b>53.9%</b>	<b>1,112,400</b>	<b>31.0%</b>	<b>643,358</b>	<b>57.8%</b>
Ingresos Recibidos Para Terceros		1,755,758	53.9%	1,112,400	31.0%	643,358	57.8%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>8</b>	<b>78,849,407</b>	<b>100.0%</b>	<b>80,615,656</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,766,249</b>	<b>-2.2%</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>118,781,067</b>	<b>150.6%</b>	<b>118,781,067</b>	<b>150.4%</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
Capital Suscrito Y Pagado		118,781,067	150.6%	118,781,067	150.4%	-	0.0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>- 1,766,249</b>	<b>-2.2%</b>	<b>1,650,171</b>	<b>6.0%</b>	<b>3,416,421</b>	<b>-207.0%</b>
Resultado del Ejercicio		- 1,766,249	-2.2%	1,650,171	6.0%	3,416,421	-207.0%
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>9</b>	<b>- 38,165,411</b>	<b>-48.4%</b>	<b>- 39,815,582</b>	<b>-56.5%</b>	<b>1,650,171</b>	<b>-4.1%</b>
Utilidades Acumuladas		- 38,165,411	-48.4%	- 39,815,582	-56.5%	1,650,171	-4.1%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>82,108,918</b>		<b>93,463,927</b>		<b>- 11,355,009</b>	

  
**INES TRASLAVIÑA ARIZA**  
 C.C. 28.205.616  
 Representante Legal

  
**MARIA LUISA MENDEZ ROMERO**  
 Contador Público TP 176754-T

**CORPORACION DE SERVICIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

NIT. 900.125.196 - 7

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE 31 DE**

Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	2022	%	2021	%	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>		<b>111,319,863</b>	<b>100.0%</b>	<b>105,024,345</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,295,518</b>
<b>OPERACIONALES</b>	<b>10</b>	<b>101,051,563</b>	<b>90.8%</b>	<b>102,583,350</b>	<b>97.7%</b>	<b>- 1,531,787</b>
Otras Actividades De Servicios Comunitarios, Sociales		101,051,563	90.8%	102,583,350	97.7%	- 1,531,787
<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>11</b>	<b>10,268,300</b>	<b>9.2%</b>	<b>2,440,995</b>	<b>2.3%</b>	<b>7,827,304</b>
Financieros		249,982	0.2%	269,251	0.3%	- 19,269
Convenios		1,243,901	1.1%	2,170,746	0.0%	- 926,845
Recuperaciones		8,773,625	7.9%	-	0.0%	8,773,625
Sobrantes en caja		792	0.0%	999	0.0%	- 207
<b>GASTOS</b>		<b>50,919,685</b>	<b>100.0%</b>	<b>59,989,122</b>	<b>100.0%</b>	<b>- 9,069,437</b>
<b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>12</b>	<b>49,406,447</b>	<b>97.0%</b>	<b>59,789,173</b>	<b>99.7%</b>	<b>- 10,382,726</b>
Beneficios a empedados		20,390,178	40.0%	18,329,585	30.6%	2,060,593
Honorarios		5,680,000	11.2%	8,400,000	14.0%	- 2,720,000
Arrendamientos		2,640,000	5.2%	2,640,000	4.4%	-
Servicios		1,709,451	3.4%	1,229,720	2.0%	479,731
Gastos Legales		5,216,618	10.2%	8,308,228	13.8%	- 3,091,610
Impuestos		-	0.0%	6,382,000	10.6%	- 6,382,000
Adecuaciones		-	0.0%	6,900,000	11.5%	- 6,900,000
Gastos De Viaje		1,660,000	3.3%	1,110,000	1.9%	550,000
Depreciaciones		1,344,702	2.6%	1,093,068	1.8%	251,634
Diversos		10,765,498	21.1%	5,396,572	9.0%	5,368,927
<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>13</b>	<b>1,513,238</b>	<b>3.0%</b>	<b>199,949</b>	<b>0.3%</b>	<b>1,313,289</b>
Financieros		443,589	0.9%	199,949	0.3%	243,640
Gastos Extraordinarios		1,069,649	2.1%	-	0.0%	1,069,649
<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN O DE OPERACIÓN</b>	<b>14</b>	<b>62,166,427</b>	<b>100.0%</b>	<b>43,385,052</b>	<b>100.0%</b>	<b>18,781,375</b>
<b>MATERIA PRIMA</b>		<b>22,908,577</b>	<b>36.9%</b>	<b>15,620,852</b>	<b>36.0%</b>	<b>7,287,725</b>
Materia Prima		22,908,577	36.9%	15,620,852	36.0%	7,287,725
<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>		<b>34,983,850</b>	<b>56.3%</b>	<b>21,600,000</b>	<b>49.8%</b>	<b>13,383,850</b>
Mano De Obra Directa		34,983,850	56.3%	21,600,000	49.8%	13,383,850
<b>CONTRATOS DE SERVICIOS</b>		<b>4,274,000</b>	<b>6.9%</b>	<b>6,164,200</b>	<b>28.5%</b>	<b>- 1,890,200</b>
Contratos De Servicios		4,274,000	6.9%	6,164,200	100.0%	- 1,890,200
<b>UTILIDADES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>- 1,766,249</b>		<b>1,650,171</b>		<b>- 3,416,421</b>

  
**INES TRASLAVIÑA ARIZA**  
 C.C. 28.205.616  
 Representante Legal

  
**MARIA LUISA MENDEZ ROMERO**  
 Contador Público TP 176754-T

**CORPORACION DE SERVICIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

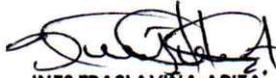
**NIT. 900.125.196 - 7**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2022**

Cifras expresadas en pesos colombianos

<b>PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	<b>78,849,407</b>
<b>PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021</b>	<b><u>80,615,656</u></b>
<b>DISMINUCION</b>	<b>-1,766,249</b>

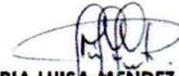
<b>CUENTA</b>	<b>SALDO A DIC. 31/21</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>SALDO A DIC. 31/22</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>74,204,590</b>			<b>74,204,590</b>	<b>0</b>
Capital social	118,781,067	0	0	118,781,067	0
Utilidad y/o Pérdida Del Ejercicio	1,650,171	-3,416,421	0	-1,766,249	-3,416,421
Resultado de Ejercicios Anteriores	-39,815,582	1,650,171		-38,165,411	1,650,171
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>80,615,656</u></b>	<b><u>-1,766,249</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>78,849,407</u></b>	<b><u>-1,766,249</u></b>



**INES TRASLAVIÑA ARIZA**

C.C. 28.205.616

Representante Legal



**MARÍA LUISA MÉNDEZ ROMERO**

Contador Público TP 176754-T

**CORPORACION DE SERVICIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

NIT. 900.125.196 - 7

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO  
A DICIEMBRE 31 DE:**

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	2022	2021	VARIACION \$	%
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>2,986,598</b>	<b>1,600,014</b>	<b>1,386,584</b>	<b>86.66%</b>
<b>A ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>(1,766,249)</b>	<b>1,650,171</b>	<b>-3,416,421</b>	<b>-207.03%</b>
Resultado del Ejercicio	<u>(1,766,249)</u>	<u>1,650,171</u>	<u>-3,416,421</u>	<u>-207.03%</u>
<b>B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>(1,344,702)</b>	<b>1,093,068</b>	<b>-2,437,770</b>	<b>-223.02%</b>
Depreciaciones	<u>-1,344,702</u>	<u>1,093,068</u>	<u>-2,437,770</u>	<u>-223.02%</u>
<b>C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>6,097,549</b>	<b>-1,143,226</b>	<b>7,240,775</b>	<b>-633.36%</b>
Aumento - Disminución en Cuentas por Cobrar	<u>6,097,549</u>	<u>-1,143,226</u>	<u>7,240,775</u>	<u>-633.36%</u>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAC</b>	<b>-8,221,191</b>	<b>9,510,151</b>	<b>-17,731,342</b>	<b>-186.45%</b>
<b>A ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>1,367,569</b>	<b>85,251</b>	<b>1,282,318</b>	<b>1504.17%</b>
Aumento- Disminución en Propiedades, Planta y Equipo	1,357,569	0	1,357,569	100.00%
Aumento-Disminución en Otros Activos	<u>10,000</u>	<u>85,251</u>	<u>-75,251</u>	<u>0.00%</u>
<b>B ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-9,588,760</b>	<b>9,424,900</b>	<b>-19,013,660</b>	<b>-201.74%</b>
Aumento - Disminución en Cuentas por Pagar y Otras	-10,558,544	8,906,003	-19,464,547	-218.56%
Aumento - Disminución por ingresos recibidos para terce	643,358	-713,763	1,357,121	100.00%
Aumento - Disminución en Beneficios Empleados	<u>326,427</u>	<u>1,232,661</u>	<u>-906,234</u>	<u>-73.52%</u>
<b>AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>	<b>-5,280,327</b>	<b>10,760,793</b>	<b>-16,041,120</b>	<b>-149.07%</b>
<b>DISPONIBLE A 31 DICIEMBRE AÑO ANTERIOR</b>	<b>44,579,997</b>	<b>33,819,204</b>	<b>10,760,793</b>	<b>31.82%</b>
<b>SALDO ACTUAL DISPONIBLE</b>	<b>39,299,670</b>	<b>44,579,997</b>	<b>-5,280,327</b>	<b>-11.84%</b>



**INES TRASLAVINA ARIZA**  
C.C. 28.205.616  
Representante Legal



**MARIA LUISA MENDEZ ROMERO**  
Contador Público TP 176754-T



**CORPORACIÓN DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA  
CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ  
NIT. 900.125.196-7**

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Declaramos que hemos preparado Los Estados financieros individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujos de Efectivo, a diciembre 31 de 2022, de la CORPORACIÓN DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ, de la que somos su representante legal, contador, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), contenidos en el decreto 2420 de 2015, reglamentario de la Ley 1314 de 2009, aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior asegurando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, Cambios en el Patrimonio, y de sus Flujos de Efectivo por el año terminado en 31 de Diciembre de 2022, y que además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia sobre los Estados Financieros enunciados.
- c) Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021 y 2022, y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros y,
- f) No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los Estados financieros o en las notas consecuentes.

Dado en La Paz, a los 15 días del mes de febrero de 2023

Cordialmente,

**INES TRASLAVIÑA ARIZA**  
Representante Legal

**MARÍA LUISA MÉNDEZ ROMERO**  
Contador Público T. P. 176754-T



*Notas de revelación a los Estados Financieros*

**CORPORACIÓN DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA  
CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ  
NIT. 900.125.196-7**

**NOTAS DE REVELACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**NOTA 1. INFORMACION GENERAL DE LA CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ**

**LA CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ.** fue constituida en el municipio de La Paz, Santander, a los 20 días del mes de mayo de 1988, según registro de cámara de comercio por certificado No 107, con domicilio principal en el municipio de La Paz, Departamento de Santander, Entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.

El objeto social de la Corporación es dotar de agua potable a cada una de las viviendas que cubre el sistema de acueducto, buscando por todos los medios que el uso sea racional y preferencialmente para menesteres domésticos, así mismo dotar de servicios de disposición de excretas y drenajes mediante sistemas técnicos, económicos y conforme a las normas sanitarias establecidas.

Para efectos tributarios está clasificada como contribuyentes con régimen tributario especial.

En todos los actos y documentos que emanen de la Corporación destinados a terceros, su denominación o razón social, siempre será, **CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ**, Su domicilio principal es el municipio de La Paz. La duración de la Corporación es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en los casos y en la forma prevista en la Ley y los estatutos.

**NATURALEZA DE LAS OPERACIONES:**

Para cumplir con los objetivos del objeto social de La **CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ.**, cuenta con la ACTIVIDAD ECONOMICA 3600, Captación, tratamiento y distribución de agua registrada ante la DIAN, actividades que podrá realizar como se contempla en los estatutos y que a continuación se detallan, entre otras:

- a. Una vez cumplidas las normas vigentes, dotar de Agua potable a cada una de las viviendas que cubre el sistema de Acueducto; buscando por todos los medios que



#### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

- el uso de Agua sea racional y preferencialmente para menesteres domésticos. Así mismo dotar de Servicios de disposición de excretas y drenajes mediante sistemas técnicos, económicos y conforme a las normas sanitarias establecidas.
- b. Propender y participar en la defensa de los recursos de Agua y en la protección de las Cuencas Hidrográficas, reforestándolas con árboles y especies propias de la región, dentro del margen que las disposiciones legales determinen.
  - c. Gestionar ante los Organismos o Entidades oficiales y privadas, con objetivos sociales de desarrollo comunitario todo lo relacionado con estudios, diseños, construcciones, reformas, ampliaciones y mejoras de los sistemas referidos en el literal A). de este artículo; de igual manera, solicitar y tramitar aportes, créditos y recursos financieros para las obras programadas y velar porque se preste un servicio eficaz y oportuno.
  - d. Aportar las políticas, normas y procedimientos que establezcan las autoridades sanitarias y los organismos encargados del saneamiento básico, dotación de Agua Potable y adecuación de Aguas servidas.
  - e. En desarrollo de los anteriores objetivos, podrá adquirir, gravar y enajenar muebles o inmuebles y en general celebrar todo acto o contrato que se requiera para el cumplimiento de sus actividades.

#### **HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA:**

Al preparar el juego de estados financieros, la administración de la CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ, evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha en condiciones normales. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo de las políticas definidas por la administración en función de instrucciones, normas de preparación y presentación de información financiera y del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres o circunstancias que afecten la operatividad del negocio.

#### **ORGANIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE**

Los hechos económicos son reconocidos para el efecto de clasificación según el catálogo único de cuentas comercial utilizado por LA CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ el cual está incorporado en el PROGRAMA CONTABLE SIGMA software utilizado y la licencia de uso fue adquirido por la contadora para su utilización.

#### **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

pesos colombianos, las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez; los estados financieros de LA CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ a 31 de diciembre de 2022 fueron preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a) Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior
- b) Estado de resultados
- c) Estado de cambios en el patrimonio comparado con el año inmediatamente anterior
- d) Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método directo
- e) Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa

## **NOTA 2- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **BASES DE PREPARACION LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo y otras disposiciones aplicables para las entidades eclesásticas.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a LA CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ, cumpliendo los requisitos para clasificarse en el Grupo 2, el cual incluye las NIIF autorizadas por el IASB en español, en su versión año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del CTCF.

El 14 de diciembre de 2015 se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; algunas de las normas ya tratadas fueron modificadas y adicionadas con la emisión del decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, 2311/16, 2170/17, normas compiladas en el Decreto 2483/18; una y otra reglamentación ha



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

sido considerada por la administración en el reconocimiento de los hechos económicos.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros.

- a. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor de transacción o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- b. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- c. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- d. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

### **BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACION**

**LA CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ**, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

### **IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material o tiene importancia relativa cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias particulares en que se hayan producido, inciden individual o en su conjunto en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determina por liquidez, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. Como factor o porcentaje para determinar la materialidad se determinó el 5% por ser un porcentaje de uso estandarizado.

### **NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

La junta directiva de LA CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ, en el año de 2017 aprobó las políticas contables desarrolladas según lo dispuesto en el decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2 y normas adicionales las cuales serán consideradas por la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de los estados financieros, a saber:



## **RECONOCIMIENTO, CLASIFICACION Y MEDICION DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### ➤ **PERIODO REVELADO**

El periodo contable revelado en estas notas corresponde al periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Los estados financieros se presentan comparativos con los correspondientes a diciembre 31 de 2021.

### ➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

El efectivo y equivalente de efectivo que maneja LA CORPORACION DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PAZ, en su operación diaria, se contabiliza en el Estado de Situación Financiera a su costo.

El efectivo y equivalente de efectivo comprende:

- a. El efectivo en caja
- b. Los depósitos a la vista y a plazo en entidades financieras.
- c. Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento menor o igual a tres meses y cuyo riesgo sea insignificante.
- d. Los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

Las transacciones se reconocen al valor nominal, que es su costo. Los saldos en moneda extranjera se expresan en la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de presentación de los estados financieros.

Las inversiones para que puedan ser calificadas como equivalentes de efectivo, deben ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, no mayor a tres meses, a la fecha de presentación de los estados financieros, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 NIIF-PYMES.

Los sobregiros bancarios se consideran actividades de financiación, debido a su condición exigible por la entidad financiera y su identificación será por el saldo que presente cada entidad bancaria al final del periodo sobre el que se informa.

Equivalentes de efectivo: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Depósitos a plazo: son sumas de dinero entregadas a una institución financiera, con el propósito de generar intereses en un periodo de tiempo determinado o mantenerlas disponibles para la realización de transacciones comerciales que requieran el traslado inmediato de recursos de liquidez.



- **REVELACIONES**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, revelará los componentes del efectivo y equivalente de efectivo y presentarán una conciliación de los importes de su Estado de Flujos de Efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el Estado de Situación Financiera.

Adicionalmente, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, revelará cualquier importe significativo del efectivo y equivalente de efectivo que tenga algún tipo de restricción para ser utilizado. Algunos ejemplos de restricciones que pueden presentarse son los siguientes:

- Saldos de cuentas bancarias, que solo pueden ser utilizados en la ejecución de proyectos específicos catalogados como fondo restringido.
- Obligatoriedad de mantener saldos promedio en las cuentas bancarias como reciprocidad para obtener beneficios convenidos.
- Cuentas bancarias con restricción jurídica por embargos o demandas.

➤ **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.

El precio por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente Informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua es el valor razonable.

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

- **RECONOCIMIENTO Y MEDICION INICIAL**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo financiero La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz lo medirá al precio de la transacción incluyendo los costos en que hubiera incurrido para ello.



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

Para los activos financieros que en la medición inicial se miden al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, la medirá al precio de la transacción menos los costos de esta.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios; por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

#### • **MEDICIÓN POSTERIOR**

Para la medición posterior se cuenta con dos portafolios de medición:

- a) instrumentos financieros básicos medidos al costo amortizado
- b) Instrumentos financieros, medidos a valor razonable

Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado.

- Al cierre de cada mes o al final del periodo sobre el que se informa, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz medirá los instrumentos financieros al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. (sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición).
- Costo Amortizado = Valor inicial del título - Abonos a capital +/- Amortización acumulada (utilizando el método del interés Efectivo) - Deterioro (para los activos financieros).

Método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente.

La tasa de Interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo o pasivo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo.



#### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

- a. El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor presente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva.
- b. El gasto o ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del pasivo o activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.
- c. La tasa de descuento fijada por La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz será la tasa interna de retorno (TIR) para aquellos instrumentos con tabla de amortización.
- d. Los que solo tengan un flujo de caja al final se liquidarán con la tasa equivalente.

Se consideran instrumentos financieros básicos (sin limitarse a estos): Las inversiones temporales, las cuentas por cobrar, deudores, empleados o terceros, pagarés y préstamos por cobrar, certificados de depósito a término, cédulas de capitalización, obligaciones financieras a corto y largo plazo, cuentas por pagar.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, ha definido como corto plazo en el otorgamiento de créditos 30 días. Por tanto, los instrumentos de deuda que se clasifican como activos y pasivos por orden de liquidabilidad con el plazo inferior al mencionado, no requerirán de cálculo de descuento a valor presente; es decir, se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación (de acuerdo con lo descrito en el reconocimiento y medición inicial); para este caso se medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento similar.

#### **Instrumentos financieros básicos, medidos a valor razonable.**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presentará a valor razonable otras inversiones diferentes a las inversiones en negocios conjuntos.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz no tiene instrumentos financieros medidos a valor razonable en la actualidad, sin embargo, se deja la posibilidad de manejarlos en un futuro. En el momento que estén disponibles para la venta por decisiones de la Administración serán registrados a su valor razonable.

- **DETERIORO**

Para el deterioro por no pago de los clientes y deudores, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan a costo amortizado; en caso de que exista evidencia, se reconocerá inmediatamente una pérdida



## *Notas de revelación a los Estados Financieros*

por deterioro del valor en el resultado.

El deterioro del valor de un activo financiero será medido por La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz de la siguiente forma:

- a. Para los que están medidos a costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. En caso de que tenga una tasa variable, la tasa de descuento será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b. Para los que están medidos al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia del importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la Entidad recibirá por el activo si se vendiese en la fecha en que se informa.

### • **REVELACIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará, en el resumen de sus políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de cada año, en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros:

- a. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b. Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos a costo amortizado.
- c. Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos el deterioro del valor.
- d. Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- e. Pasivos financieros medidos al costo amortizado
- f. Compromisos de préstamo medidos al costo menos el deterioro del valor.

Para todos activos y pasivos financieros medidos al valor razonable, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice otra técnica de valoración, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros.



- **PRESENTACIÓN**

En el estado de situación financiera La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz clasificará los instrumentos financieros por el grado de liquidez, determinando su vencimiento en corto y largo plazo.

En el estado de flujos de efectivo La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presentara los movimientos de los instrumentos financieros como actividades de inversión.

➤ **PAGOS ANTICIPADOS**

- **RECOMENDACIÓN INICIAL**

Los anticipos de efectivo se reconocerán por el importe desembolsado.

Los anticipos entregados en efectivo tendrán un plazo máximo para su legalización de 180 días, al final de la cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a terceros y se aplicarán las políticas de instrumentos financieros.

Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando éste se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

- **REVELACIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, revelará de forma individual el detalle de los pagos anticipados incluyendo fecha, concepto y valor.

- **PRESENTACIÓN**

En el estado de situación financiera los pagos anticipados se clasificarán dentro del rubro al cual pertenece el anticipo; por ejemplo, si el anticipo es para propiedad planta y equipo se clasificará dentro del rubro de propiedad planta y equipo.

➤ **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantiene para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b. Se esperan usar durante más de un periodo



- **RECONOCIMIENTO**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz medirá un elemento de propiedades planta y equipos, por su costo, en el momento del reconocimiento inicial.

Hacen parte Integral del costo los siguientes conceptos:

- a. El precio de adquisición, que Incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los Impuestos no recuperables.
- b. Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y descuentos por pronto pago.
- c. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Estos costos pueden incluir.

- Los costos de preparación del emplazamiento.
  - Los costos de entrega y manipulación inicial.
  - Los costos de Instalación y montaje.
  - Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- d. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- **MEDICIÓN POSTERIOR**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

- **DEPRECIACIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz utilizará el método de depreciación de línea recta.

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes si estos lo ameritan. En el caso de identificar un componente, este deberá superar por lo menos el 30% del valor total del activo.

Esta será la base para la descomponetización de la propiedad planta y equipo; en caso de activos que tengan componentes inferiores, tal decisión estará a cargo de la Administración.

Las vidas útiles definidas para la propiedad planta y equipo son las siguientes:



*Notas de revelación a los Estados Financieros*

TIPO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 40 y 100 años	100%
Maquinaria y Equipo	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%
Equipo de oficina	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%
Equipo de Cómputo y comunicación	Entre 1 y 5 años	Entre 0% y 5%
Equipo médico científico	Entre 1 y 8 años	Entre 0% y 10%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 10% y 20%

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revisará mínimo cada tres años la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará a partir del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas de este. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción."

La norma indica que solo cuando el activo este totalmente depreciado, o cuando se esté utilizando el método de las "unidades de producción" y en el periodo no se realice ninguna "producción", es cuando se podrá dejar de calcular la respectiva depreciación.

- **DETERIORO**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz al 31 de diciembre de cada año efectuará la evaluación del deterioro; esto es, primero evaluará indicadores de deterioro, y, en caso de presentarse, se pasará a comparar el valor neto recuperable, en el mercado versus el valor en libros. Si el valor neto recuperable en el mercado es inferior a valor en libros, se registrará un deterioro; en caso contrario, no se efectuará registro alguno.

Las evidencias de algún deterioro obedecen a factores internos o externos.

Los factores externos pueden ser:

- a. Declinación de valor de mercado por avances tecnológicos
- b. Cambios tecnológicos muy frecuentes.
- c. Activos de desarrollo propio, evaluar cambios en competencia.
- d. Cambios en tasa de interés, afecta cuando aplico el interés, para valor presente neto.



Los factores internos pueden ser:

- a. Obsolescencia
- b. Usos del activo.
- c. Desempeño que no es óptimo.

• **REVELACIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:

- a. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- b. Los métodos de depreciación utilizados.
- c. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e. Una conciliación entre los Importes en libros al principio y final del periodo sobre el que se informa que muestre por separado:
  - Las adiciones realizadas.
  - Las disposiciones.
  - Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
  - Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable para estar disponible.
  - Las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas en el resultado.
  - La depreciación.
  - Otros cambios.
- f. La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz alguna restricción o que esta pignorada como garantía de deudas.
- g. El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

• **PRESENTACIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, clasificará en el Estado de Situación Financiera, la propiedad planta y equipo como activos de acuerdo con el grado de liquidez.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presentará en el Estado de Flujos de efectivo los movimientos de la propiedad planta y equipo como actividades de inversión.

➤ **INVENTARIOS**

Los inventarios son activos:

- a. Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones.



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

- b. En procesos de producción con vistas a esa venta.
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso administrativo interno.

- **RECONOCIMIENTO INICIAL**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- a. El precio de compra
- b. Los aranceles de importación
- c. Otros impuestos que no sean recuperables.
- d. El transporte
- e. La manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.
- f. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos por pronto pago se descontarán del valor del inventario.

- **MEDICIÓN POSTERIOR**

La entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El método de medición de los inventarios será el promedio ponderado.

- **REVELACIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará la siguiente información:

- a. Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b. El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- c. El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d. Las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas en el resultado
- e. El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos

- **PRESENTACIÓN**

El Estado de Situación Financiera, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz clasificará el inventario por grado de liquidez.

En el Estado de Flujos de efectivo La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presentará como actividades de operación.



## ➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Se define como activo intangible, un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible es identificable cuando es separable o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado y, cuando surge de un contrato o de otros derechos legales, con independencia de si estos derechos son transferibles o separables.

### • **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconocerá un activo intangible si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Entidad; el costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz medirá inicialmente un activo intangible al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a. El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y,
- b. Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gasto no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida de intangibles como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de inversión y desarrollo, cuando incurra en estos.

### • **MEDICIÓN POSTERIOR**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

### • **AMORTIZACIÓN Y VIDA ÚTIL**

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

Paz estimará que la vida útil es de 10 años.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil usando el método de amortización lineal. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia, y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que exista un compromiso para comprar el activo al final de su vida útil por parte de un tercero, o exista un mercado activo para el activo que permita determinar el valor residual con referencia a este mismo y sea probable que dicho mercado exista al final de la vida útil del activo intangible.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revisará mínimo cada tres años la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será de un cambio en estimación contable.

- **DETERIORO**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz a 31 de diciembre de cada año efectuará la evaluación del deterioro, esto es, compara el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros. Si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro (gasto); en caso contrario, no se efectuará registro alguno.

- **BAJA EN CUENTAS**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz dará de baja en cuentas a un activo intangible cuando disponga de él o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso o por su disposición; la ganancia o pérdida será reconocida en el resultado del periodo.

- **PRESENTACIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz clasificará en el estado de situación financiera los activos intangibles de acuerdo con la liquidez de estos.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presenta en el estado de flujo de efectivo los movimientos de los activos intangibles como actividades de inversión.



- **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios o partes de un edificio o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

- **RECONOCIMIENTO INICIAL**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconocerá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial, el cual en una propiedad comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible (honorarios, legales y de intermediación, impuestos por transferencia de la propiedad y otros costos de transacción)

El costo para las propiedades de inversión mantenidas en el régimen de arrendamiento se reconocerá de acuerdo con la política de arrendamientos, es decir, por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

- **MEDICIÓN POSTERIOR**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz medirá las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo los cambios del valor razonable en los resultados de la entidad.

Aquellas propiedades de Inversión cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma fiable se contabilizará de acuerdo con la política de propiedad, planta y equipo, utilizando modelos del costo - depreciación - deterioro del valor.

De la misma manera, si una propiedad de inversión está siendo medida como una propiedad, planta y equipo, pero vuelve a estar a disponible una medición fiable del valor razonable, puede clasificarse nuevamente como propiedad de inversión, y, en este caso, el importe de libros en dicha fecha se convierte en su costo. Este cambio implica un cambio en circunstancias y no en política contable.

- **REVELACIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará la siguiente información para todas las propiedades de inversión contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados:

- a. Los métodos e Hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.
- b. La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

- medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.
- c. La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de estas o de los recursos obtenidos por su disposición.
  - d. Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.
  - e. Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final de periodo que muestre por separado lo siguiente:
    - ✓ Adiciones revelando por separado las procedentes de adquisiciones a través de combinaciones de negocios.
    - ✓ Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable
    - ✓ Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
    - ✓ Las transferencias de propiedades a inventarios o viceversa, y hacia o desde propiedades ocupadas por el dueño.
    - ✓ Otros cambios

#### • **PRESENTACIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, clasificará las propiedades de inversión de acuerdo con la liquidez en el Estado de Situación Financiera.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz. Presentará los movimientos de las propiedades de inversión como actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo.

#### ➤ **ARRENDAMIENTOS**

En el arrendamiento operativo no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

#### • **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Cuando La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz actúe en calidad de arrendatario en arrendamientos operativos, reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

Cuando La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz actúe en calidad de arrendador en arrendamientos operativos, presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento de acuerdo con la naturaleza del activo (por ejemplo, propiedad planta y equipo) y reconocerá los ingresos



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Reconocerá como gastos los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento; la depreciación será coherente con lo determinado en la política de acuerdo con el activo depreciable (propiedad planta y equipo) para activos similares.

- **REVELACIONES REQUERIDAS**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará la siguiente información sobre los arrendamientos operativos:

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:

- a. Hasta un año.
- b. Entre uno y cinco años.
- c. Más de cinco años.

Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.

Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamientos.

Para los arrendamientos operativos en los que La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz actúe en calidad de arrendador, además de los requerimientos anteriores, revelará también:

- a. Las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso.
- b. Aplicará las revelaciones requeridas para los activos suministrados en arrendamiento operativo (propiedad planta y equipo y demás).

- **PRESENTACIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz clasificará en el estado de situación financiera los activos arrendados de acuerdo con su naturaleza; en el caso en que se trate de propiedad planta y equipo, los reconocerá por su liquidez.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz clasificará en el estado de flujos de efectivo los movimientos de los arriendos operativos como actividades de operación, toda vez que constituyen pagos o cobros por la prestación de un servicio (uso del activo arrendado).



➤ **COSTOS POR INTERESES**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

• **REVELACIÓN**

Se debe revelar el gasto total por Intereses (utilizando el método del interés efectivo) de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados. Las normas no requieren ninguna otra Información adicional a revelar.

➤ **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Dentro del alcance de esta política, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz establece el tratamiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. La prestación de servicios propios de la Entidad.
- b. La Venta de bienes (si los produce o no la Entidad para su venta o los adquiere para su venta)
- c. El uso, por parte de terceros, de activos de la Entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos

• **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por su cuenta propia. La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz excluirá de los Ingresos de actividades ordinarias todos los Importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- a. Cuando se Intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar.
- b. Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

#### • **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, con referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para complementarla, pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

#### • **VENTA DE BIENES**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- d. Que sea probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

#### • **GRADO DE TERNINACIÓN DE UNA TRANSACCIÓN**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. El método utilizado será, la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de



trabajo.

- **REVELACIONES REQUERIDAS**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocidas durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los procedentes de:

- a. La venta de bienes.
- b. La prestación de servicios.
- c. Intereses.
- d. Dividendos.
- e. Comisiones.
- f. Cualquier otro tipo de ingresos de actividades ordinarias significativos.

- **PRESENTACIÓN**

En el estado de situación financiera La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presentará los importes brutos adeudados por los clientes por servicios prestados o por bienes vendidos, como un activo, y presentará los importes brutos adeudados a los clientes por bienes por entregar o servicios por prestar, como un pasivo.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presentará los ingresos en el estado de resultados.

➤ **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

- a. Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b. Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no se vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado su servicio.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

La Paz no tiene dentro de su política establecida otro tipo de pagos a sus empleados.

Esta política será actualizada en el caso de que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también que las NIIF aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo, cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

<b>TIPO</b>	<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>
Casos:	Todos los beneficios a empleados son pasivo real.
Beneficios de ley	* Al costo
	Reconocer pasivos de acuerdo al nivel de liquidabilidad. Becas, auxilio educativo, prima de antigüedad. etc.
Beneficios extralegales aprobados	Becas, auxilio educativo, prima de antigüedad. etc.
Obligaciones Legales	* Valor presente neto
	Pensionados por accidente o pérdida de capacidad laboral.

- **RECONOCIMIENTO**

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa.

Como un pasivo, después de deducir los importes pagados directamente a los empleados; si este importe excede las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, reconocerá la diferencia (exceso) como un activo en la medida en la que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o en un reembolso de efectivo.

- **MEDICIÓN INICIAL**

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlos y que la Entidad adquiera la obligación del pago. El valor reconocido será al costo.

Serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Entidad durante



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

el periodo sobre el que se informa, y se medirán por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que la Entidad espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios son reconocidos cuando se presenten las condiciones y el empleado adquiera el derecho; se medirán por el importe al que tenga derecho

- **MEDICIÓN POSTERIOR**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz medirá los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para la obligación en la fecha sobre la que se informa:

- a. Medición posterior de beneficios a corto plazo: se entiende que por ser pagos a corto plazo se pagaran antes de 360 días y se mantendrá a su costo reconocido inicialmente. En caso de mantenerse por más de 360 días, no se realizarán recálculos.
- b. Medición posterior de beneficios a largo plazo: se entiende que por ser pagos a largo plazo se pagarán después de 360 días y serán reflejados a su valor presente descontado. En los cierres y en la medición posterior los beneficios serán reconocidos a su costo amortizado

- **REVELACIONES**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará el importe reconocido beneficios a corto plazo en resultados como un gasto

- **PRESENTACIÓN**

En el estado de situación financiera La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presentará el importe del costo esperado de las ausencias acumulativas como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa. De igual manera los beneficios a corto plazo y por terminación que se encuentren a corto plazo serán presentados como pasivos corrientes.

Los otros beneficios a largo plazo serán presentados como un pasivo según la liquidez.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presentará en el estado de resultados como gasto.

- **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Se define como provisiones, a pasivos de cuantía o vencimiento inciertos.

Se define como activo contingente, un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada solo por que ocurra, o en su caso por que deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

bajo el control de La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz

Se define como pasivo contingente, una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por que ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz

Adicionalmente, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para liquidarla se vaya a requerir de una salida de beneficios económicos, o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

#### • **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL.**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz reconocerá una provisión solo cuando:

- ✓ Tenga la obligación en la fecha en que se informa como resultado de un suceso pasado.
- ✓ Sea probable (exista mayor posibilidad que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación.
- ✓ El importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

La obligación surge de un suceso pasado, porque implica que la Entidad no tiene otra alternativa más que liquidar la obligación, ya sea porque tiene una obligación, la cual puede ser exigida por ley, o porque tiene una obligación implícita, porque el suceso pasado (acción de la entidad) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos y responsabilidades.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el saldo de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Las acciones para realizar la medición inicial se resumen en la siguiente tabla:

% DE PROBABILIDAD	0%	MENOS 50%	MAS 50%	100%
PROBABILIDAD	Remota	Posibilidad	Probabilidad	Cierta
ACCION A REALIZAR	Nada	Revelar	Provisión + Revelación	Pasivo



- **MEDICIÓN POSTERIOR**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Los importes que se ajusten en la provisión serán reconocidos en resultados, a no ser que la provisión se haya constituido como parte de un activo, como es el caso de la provisión por desmantelamiento contemplada en la política de propiedad, planta y equipo.

Si la provisión se mide por el valor presente del importe que él espera cancelar, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

En los casos en que sean procesos de acciones populares o pretensiones o dependiendo de su naturaleza solamente se realizará la revelación, debido a que no es posible definir fiablemente el valor a pagar.

➤ **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz no reconocerá un activo o pasivo contingente. En aquellos casos en que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, se revelará la información sobre este.

Los pasivos contingentes se revelarán a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

- **REVELACIONES REQUERIDAS**

- a) La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará la siguiente información para cada tipo de provisión
- b) Una conciliación que muestre:
  - ✓ El importe en libros al principio y al final del periodo.
  - ✓ Las adiciones realizadas durante el periodo incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado.
  - ✓ Los importes cargados contra la provisión durante el periodo.
  - ✓ Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- c) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- d) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de la salida de recursos.
- e) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos



### *Notas de revelación a los Estados Financieros*

que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

- f) No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.
- g) Una descripción de todos los procesos jurídicos que tenga la Entidad.

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, la Entidad revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese practicable:

- a. Una estimación de sus efectos financieros,
- b. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos.
- c. La posibilidad de cualquier reembolso.
- d. Si es practicable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero, solo en los casos en que los que sea probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra o no) pero no prácticamente incierta.

Si fuera impracticable revelar esta información, se indicará este hecho.

#### • **PRESENTACIÓN**

En el estado de situación financiera La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presentará las provisiones como un pasivo, de acuerdo con el tiempo en que deba ser cancelado, de acuerdo a la liquidez.

En el estado de resultados La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz presentará el importe de la provisión como un gasto en el periodo en que se reconozca de igual manera la obligación o pasivo.

#### ➤ **CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y provisión por beneficios a los empleados.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.



## NOTAS ESPECÍFICAS

### ACTIVOS

Los activos de la entidad a diciembre 31 de 2022 se ubicaron en \$ 82.108.918, estableciendo su razonabilidad por cuanto mensualmente se reconocen en el estado de situación financiera, presentando una disminución del 12.1% y de \$ 11.355.009 en términos absolutos con relación a los registrados al cierre del mes de diciembre de 2021, los cuales ascendían a \$ 93.463.927. La composición del activo de la Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, se relacionan a continuación:

#### NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro lo constituye el efectivo de liquidez inmediata y de mayor realización de la corporación; lo conforman la caja y los bancos (Banco Agrario, y Cooperativa COAPAZ), rubro que constituye el 47.9% del total del activo.

CUENTA	2022	2021	VARIACION	
	SALDO	SALDO	SALDO	%
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>39,299,670</b>	<b>44,579,997</b>	- 5,280,327	-11.8%
Caja	210,000	-	210,000	100.0%
Caja General	210,000	-	210,000	100.0%
Bancos	39,089,670	44,579,997	- 5,490,327	-50.0%
CUENTA CORRIENTE BANCO AGRARIO No 3-660-000059-8	16,155,695	32,291,073	- 16,135,378	86.6%
BANCO CTA AHORROS COAPAZ	22,933,975	12,288,924	10,645,051	86.6%

#### NOTA 2. INVERSIONES

Este ítem representa el total de aportes realizados por la corporación a COAPAZ. Tales aportes acreditan a la Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz, como asociada de la cooperativa y constituyen 0.6% del total del activo.

CUENTA	2022	2021	VARIACION	
	SALDO	SALDO	SALDO	%
<b>INVERSIONES</b>	<b>459,055</b>	<b>449,055</b>	<b>10,000</b>	<b>2.2%</b>
Aportes sociales COAPAZ	459,055	449,055	10,000	2.2%



*Notas de revelación a los Estados Financieros*

**NOTA 3. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al finalizar el periodo contable las cuentas por cobrar se establecieron por un valor de \$1.364.883, participando con el 1.7% del total del activo, este rubro está representado en pagos que no ejecutaron los deudores – usuarios, correspondientes a la vigencia 2022.

CUENTA	2022	2021	VARIACION		
	SALDO	SALDO	SALDO	%	
<b>DEUDORES</b>	<b>1,364,883</b>	<b>7,462,432</b>	-	<b>6,097,549</b>	<b>-81.7%</b>
Clientes	1,364,883	7,462,432	-	6,097,549	-81.7%

**NOTA 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Al finalizar el periodo se registra un saldo de \$ 40.985.310, rubro que representa el 49,9% del total del activo; terreno, Materiales Proyectos, Construcciones y Edificaciones, Equipo De Oficina, equipos de comunicación y computación que son medidos al costo y su depreciación se efectúa mediante línea recta con relación a su vida útil. Al cierre del ejercicio presenta una depreciación acumulada de \$227.502.980.

CUENTA	2022	2021	VARIACION	
	SALDO	SALDO	SALDO	%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>40,985,310</b>	<b>40,972,443</b>	<b>12,867</b>	<b>0.0%</b>
Terrenos	40,086,311	40,086,311	-	0.0%
Materiales Proyectos	65,722,049	65,722,049	-	0.0%
Construcciones Y Edificaciones	158,001,161	158,001,161	-	0.0%
Equipo De Oficina	940,999	42,000	898,999	2140.5%
Equipo De Computacion Y Comunicacion	3,737,770	3,279,200	458,570	14.0%
Depreciacion Acumulada	- 227,502,980	- 226,158,278	- 1,344,702	0.6%

**PASIVOS**

Los pasivos de la entidad a diciembre 31 de 2022 se ubicaron en \$ 3.259.512, estableciendo su razonabilidad por cuanto mensualmente se vienen contabilizando los deterioros y se causan los costos y gastos dentro del mismo período, reconociéndose en el estado de situación financiera, presentando una disminución del 74,6% y de \$ 9.588.760 en términos absolutos con relación a los registrados al cierre del mes de diciembre de 2021, los cuales ascendían a \$ 12.848.271. A continuación, se relacionan las cuentas que representan el pasivo de la Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz:

**NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR**

Para el cierre de 2022 las cuentas de impuestos por pagar representan el valor adeudado al fisco nacional, por retenciones practicadas durante el mes de diciembre. Los demás



*Notas de revelación a los Estados Financieros*

valores adeudados corresponden a los aportes de nómina (seguridad social).

CUENTA	2022	2021	VARIACION	
	SALDO	SALDO	SALDO	%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>847,520</b>	<b>11,406,064</b>	-	<b>-92.6%</b>
Costos Y Gastos Por Pagar	-	6,740,000	-	-100.0%
Retención En La Fuente	73,920	282,500	-	-73.8%
Retenciones Y Aportes De Nómina	447,100	386,762	60,338	15.6%
Impuestos por pagar	-	3,716,000	-	
Acreedores Varios	326,500	280,802	45,698	16.3%

**NOTA 6. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Rubro que representa el 20.1% de la totalidad de los pasivos. Está constituido por las obligaciones laborales por beneficios a empleados a corto plazo originadas por la provisión de prestaciones sociales correspondientes a cesantías, intereses sobre cesantías, prima y vacaciones consolidadas como un derecho adquirido por los servicios prestados de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia laboral. Se hace aclaración que a la secretaria se le hizo la liquidación en el mes de diciembre por concepto de prima de servicios.

CUENTA	2022	2021	VARIACION	
	SALDO	SALDO	SALDO	%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>656,234</b>	<b>329,807</b>	<b>326,427</b>	<b>99.0%</b>
Cesantías Consolidadas	394,594	208,988	185,606	88.8%
Intereses Sobre Cesantías	32,131	25,079	7,052	28.1%
Prima De Servicios	56,372	-	56,372	100.0%
Vacaciones Consolidadas	173,138	95,741	77,397	80.8%

**NOTA 7. OTROS PASIVOS**

El valor aquí presentado equivale al 53.9% del valor total del pasivo, este monto corresponde a los valores recaudados por el acueducto, por concepto de aseo, generados en el mes de diciembre, pendientes por reintegro a la Alcaldía Municipal.

CUENTA	2022	2021	VARIACION	
	SALDO	SALDO	SALDO	%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>1,755,758</b>	<b>1,112,400</b>	<b>643,358</b>	<b>57.8%</b>
Ingresos Recibidos Para Terceros	1,755,758	1,112,400	643,358	57.8%

**NOTA 8. PATRIMONIO**

El patrimonio de La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz al cierre de diciembre de 2022 asciende a \$ 78.849.407; cuya estructura es la siguiente:



*Notas de revelación a los Estados Financieros*

CUENTA	2022	2021	VARIACION		
	SALDO	SALDO	SALDO	%	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>78,849,407</b>	<b>80,615,656</b>	-	<b>1,766,249</b>	<b>-2.2%</b>
Capital Suscrito y Pagado	118,781,067	118,781,067	-	-	0.0%
Utilidad del ejercicio	- 1,766,249	1,650,171	-	3,416,421	-207.0%
Utilidades Acumuladas	- 38,165,411	- 39,815,582	-	1,650,171	-4.1%

**NOTA 9. RESULTADO DEL EJERCICIO**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz al cierre del periodo diciembre de 2022 presentó una pérdida de \$ 1.766.249.

**ESTADO DE RESULTADOS**

Al cierre de diciembre 31 de 2022 la corporación registra una pérdida en el ejercicio de \$ 1.766.249, originado de los ingresos ordinarios de su Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales, Personales y demás actividades complementarias por valor de \$ 111.319.863. Los gastos de administración, producto de su misma actividad fueron por el monto de \$ 50,919,685 y unos costos de producción o de operación por un valor de \$ 62,166,427 en total.

**NOTA 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos totales obtenidos en sus actividades ordinarias durante la vigencia de 2022 ascendieron a \$ 101.051.563:

CUENTA	2022	2021	VARIACION		
	SALDO	SALDO	SALDO	%	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>101,051,563</b>	<b>102,583,350</b>	-	<b>1,531,787</b>	<b>-1.5%</b>
Otras Actividades De Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales	101,051,563	102,583,350	-	1,531,787	-1.5%

**NOTA 11. OTROS INGRESOS**

Como ingresos no operacionales, la corporación registra la suma de \$ 10,268,300 por concepto de intereses sobre depósitos pagados por COAPAZ, convenios celebrados con la Alcaldía Municipal y recuperaciones (valores correspondientes a sanciones imputadas, que se lograron negociar con los entes adscritos).

CUENTA	2022	2021	VARIACION		
	SALDO	SALDO	SALDO	%	
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>10,268,300</b>	<b>2,440,995</b>	-	<b>7,827,304</b>	<b>320.7%</b>
Financieros	249,982	269,251	-	19,269	-7.2%
Convenios	1,243,901	2,170,746	-	926,845	-42.7%
Recuperaciones	8,773,625	-	-	8,773,625	100.0%
Sobrantes en caja	792	999	-	207	-20.7%

**NOTA 12. GASTOS DE ADINISTRACIÓN**



*Notas de revelación a los Estados Financieros*

Los gastos generales totalizan en el año el valor de \$ 50,919,685. Discriminados por concepto en conceptos como beneficios a empleados (salarios, seguridad social, parafiscales, prestaciones sociales), siendo un 40% de los gastos. Otro valor por Honorarios que representa el 11.2% de los gastos. También se expresa un valor por arrendamiento que es un 5.2% del valor de gastos.

Por otra parte, se refleja un rubro por servicios que contempla: el servicio de energía eléctrica, de portes y telegramas, servicios de fletes y servicio de telefonía. Siendo un 3.4% del monto de gastos.

En gastos legales se contabilizaron pagos a Cámara de comercio, superintendencia de servicios públicos, CAS, entre otros).

Los gastos de viaje son un monto necesario para el transporte de muestras de agua y demás trámites propios de la corporación, representan el 3.3% de los gastos.

Las depreciaciones son propias del ejercicio y son el 2.6%

Los gastos diversos contemplan elementos de cafetería, útiles de papelería, impuestos nacionales y municipales, siendo 21.1% del total de los gastos.

CUENTA	2022	2021	VARIACION	
	SALDO	SALDO	SALDO	%
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>49,406,447</b>	<b>59,789,173</b>	- <b>10,382,726</b>	<b>-17.4%</b>
Beneficios a empleados	20,390,178	18,329,585	2,060,593	11.2%
Honorarios	5,680,000	8,400,000	- 2,720,000	-32.4%
Arrendamientos	2,640,000	2,640,000	-	0.0%
Servicios	1,709,451	1,229,720	479,731	39.0%
Gastos Legales	5,216,618	8,308,228	- 3,091,610	-37.2%
Impuestos	-	6,382,000	- 6,382,000	-100.0%
Adecuaciones	-	6,900,000	- 6,900,000	-100.0%
Gastos De Viaje	1,660,000	1,110,000	550,000	49.5%
Depreciaciones	1,344,702	1,093,068	251,634	23.0%
Diversos	10,765,498	5,396,572	5,368,927	99.5%

**NOTA 13. GASTOS NO OPERACIONALES**

En este rubro se registra la suma de \$443.589 por concepto de gastos bancarios para este caso específicamente GMF (gravamen a los movimientos financieros y comisiones). En los gastos extraordinarios por \$1.069.649 se contemplaron bonos para los trabajadores y contribuciones obligatorias.

CUENTA	2022	2021	VARIACION	
	SALDO	SALDO	SALDO	%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,513,238</b>	<b>199,949</b>	<b>1,313,289</b>	<b>656.8%</b>
Financieros	443,589	199,949	243,640	121.9%
Gastos Extraordinarios	1,069,649	-	1,069,649	100.0%

**NOTA 14. COSTOS DE PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN**

En este rubro se registran los costos de la operación requeridos para el buen funcionamiento del sistema de acueducto y de alcantarillado, por un valor de \$ 62,166,427. Se discriminan los pagos realizados por mantenimiento al equipo existente, a las redes, tubería, así como



*Notas de revelación a los Estados Financieros*

la compra del material e insumos necesarios para garantizar correcto funcionamiento y prestación del servicio.

CUENTA	2,022	2,021	VARIACIÓN	
	SALDO	SALDO	SALDO	%
COSTOS DE PRODUCCIÓN	62,166,427	43,385,052	18,781,375	78%
MATERIA PRIMA	22,908,577	15,620,852	7,287,725	46.65%
Materia Prima	22,908,577	15,620,852	7,287,725	46.65%
MANO DE OBRA DIRECTA	34,983,850	21,600,000	13,383,850	61.96%
Mano De Obra Directa	34,983,850	21,600,000	13,383,850	61.96%
CONTRATOS DE SERVICIOS	4,274,000	6,164,200	- 1,890,200	-30.66%
Contratos De Servicios	4,274,000	6,164,200	- 1,890,200	-30.66%

**NOTA 16. CONTROLES DE LEY**

La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz cumple con las disposiciones permitidas en la Ley 1258 de 2008 y las acciones expresamente mencionadas en el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995. Igualmente cumplió con los pagos que en cumplimiento de la normatividad se debió efectuar por concepto de: Registro Mercantil, Industria y comercio, Licencia de Bomberos, Seguimiento de Emisiones Atmosféricas a la CAS, Vertimiento de Aguas a la CAS y atención a las visitas de secretaria de salud departamental.

**NOTA 17. GOBERNABILIDAD**

El gobierno corporativo de La Corporación de Servicio del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal de La Paz lo conforma la Asamblea General, la Junta Directiva, el Representante legal y el Contador Público, quienes tienen la responsabilidad de propiciar el desarrollo de las actividades descritas en el estatuto para el cumplimiento del objeto social de prestar servicios acueducto y alcantarillado.

**NOTA 18. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos posteriores al cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, así mismo durante la vigencia 2022 no presentaron hechos relevantes o de gran impacto que hayan influido en las operaciones de la entidad.

**INES TRASLAVIÑA ARIZA**  
C.C. 28.205.616  
Representante Legal

**MARIA LUISA MÉNDEZ ROMERO**  
Contador Público TP 176754-T

**CORPORACIÓN DE SERVICIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA  
CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE LA PAZ  
COALPAZ  
NIT 900.125.196-7**

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita firmante representante legal **INES TRASLAVIÑA ARIZA**, identificada como aparece al pie de mi firma, **CERTIFICO QUE:** la Corporación de Servicios del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal Municipio de La Paz" con NIT. 900.125.196-7 para efectos de solicitud de readmisión al Régimen Tributario Especial por no haber tramitado la actualización del registro web dio cumplimiento a las disposiciones legales en los siguientes términos:

Corporación de Servicios del Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal Municipio de La Paz, fue constituida en el municipio de La Paz, Santander, a los 20 días del mes de mayo de 1988, según registro de cámara de comercio por certificado No 107, con domicilio principal en el municipio de La Paz, Departamento de Santander, Entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.

Dio cumplimiento en lo referente a la realización de la Asamblea General y solicitud de autorización para ser readmitida en el Régimen tributario especial.

Por la vigencia del año 2022 no superó el 30% del gasto total anual de la organización para atender pagos a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales.

Los Estados Financieros se prepararon de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF para Pymes) según lo dispuesto en el anexo 2 del decreto 2420 de 2015. En estos estados financieros se incluyeron todos los activos, pasivos y patrimonio, así como los ingresos, gastos y costos en ejercicio de su actividad financiera; de igual forma de procedió para la presentación de la declaración de renta correspondiente al año gravable 2022.

Que sus administradores en la vigencia 2022 no fueron investigados ni declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico; así como no celebraron contratos con entidad pública y/o que se les haya declarado caducidad de este.

Expedido en La Paz, a los 26 días del mes de marzo de 2023, en constancia firma:



**INES TRASLAVIÑA ARIZA**  
Representante Legal  
C.C. 28.205.616